INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo a las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, el Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución AGPE N° 62/2017, integrado por el Sr. Juan José Baiardi, Abg. María José Duran Leite, Lic. Carlos Raúl Montiel Flores y la Econ. Miguela Gauto Martínez, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 14/2017** "*Adquisición de Activos Intangibles*" - ID N°: 334.735.-

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: SDA PARAGUAY S.A., E-MAGINATION S.R.L., COMPU PAR S.R.L., DATA LAB S.A., SOPORTE TECNOLOGICO, KNOW HOW S.A., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 12 de setiembre de 2017 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad presentaron oferta las firmas SDA PARAGUAY S.A., OLAM S.RL., DATA LAB S.A., CORPORATION SEKIURA SACEI y SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Metodología de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 61.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

  2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------

  3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada es aprobada por los presentes.

Se da inicio a la Evaluación con la lectura del Acta de Apertura N° 14/2017 de fecha 12 de septiembre del 2017, observándose que se presentaron cinco ofertas y que dicha apertura se realizó de conformidad con lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas. El sistema de adjudicación del llamado es por ítems.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Constancia SIPE N°
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.466.639
OLAM S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.466.669
DATA LAB S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.466.556
CORPORATION SEKIURA SACEI	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	1.466.607
SOPORTE TECNOLÓGICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	_____

Análisis de los documentos de carácter sustancial de la empresa *CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.*, el **Artículo 61. Método de evaluación del Decreto N° 21.909/03 en el punto N° 1)** establece claramente "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, ***formulario de oferta debidamente firmado y completado***, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria", en la primera página, folio 0000001 del **Formulario de Oferta (Formulario N° 1) no se visualiza la firma del representante legal de la oferta así como el sello de la misma**, por lo tanto la firma *CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.*, queda desestimada del presente llamado.

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO N° 21/2017 de fecha 14 de septiembre del 2017, a la Dirección de Talentos Humanos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-
Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso 2 art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos.

Razón Social	RUC N°	Monto Ofertado Gs.-		
		Ítem N° 1	Ítem N° 2	Ítem N° 3
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	No cotiza	1.681.000	No cotiza
OLAM S.R.L.	80013217-3	No cotiza	1.660.000	No cotiza
DATALAB S.A.	80030218-4	No cotiza	1.796.700	14.006.700
CORPORATION SEKIURA SACEI	80070889-0	213.847	No cotiza	No cotiza
SOPORTE TECNOLÓGICO	2505551-8	304.554	1.881.600	No cotiza

Se seleccionan provisoriamente a las siguientes Empresas, **SOPORTE TECNOLÓGICO - Ítem N° 1, OLAM S.R.L. - Ítem N° 2** y **DATA LAB S.A. - Ítem N° 3**, como las ofertas más bajas y se procede al análisis de sus documentaciones, conforme se detalla a continuación:

ÍTEMS N° 1 – SOPORTE TECNOLÓGICO

ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.-	Precio unitario	Precio Total Ofertado
1	Licencia de Software Antivirus	UNIDAD	UNIDAD	65	304.554	19.796.010
Precio total en letras: guaraníes diecinueve millones setecientos noventa y seis mil diez.-						

- Inciso 3 Art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ítems N° 1 SOPORTE TECNOLÓGICO*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Solicitado por Nota CEO
Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.	A ser solicitada para la firma del contrato
Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial.	A ser solicitada para la firma del contrato
Declaración Jurada de que Cumple con el Seguro Social, o de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Solicitado por Nota CEO
Constancia de Contar con Cuenta Bancaria, emitido por entidad financiera del cuál es cliente el Oferente.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	Solicitado por Nota CEO

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	*ítems N° 1 SOPORTE TECNOLÓGICO*
Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en venta, provisión y servicios de instalación de software en los últimos 2 años (2015 y 2016)	Cumple
Declaración Jurada que el Oferente Cumplirá con las especificaciones técnicas y el plazo de entrega establecido.	Cumple
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple
Copia de certificado de los técnicos, para los ítems N° 1 y 3. El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados en la herramienta. Para demostrar deberá adjuntar a su oferta copias autenticadas de los certificados correspondientes.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
ITEM N° 1 - Licencias de software antivirus por 2 años	**Cumple con las especificaciones técnicas del PBC**
CAPACIDAD FINANCIERA	*ítems N° 1 SOPORTE TECNOLÓGICO*
Copia de Balance General y Estado de Resultado de los años 2015 y 2016.	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2015	200.150.690	192.794.826	1,04
2016	165.772.440	145.831.982	1,14
PROMEDIO	**365.923.130**	**338.626.808**	**1,09**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2015	192.794.826	321.206.065	0,60
2016	145.831.982	184.771.443	0,79
PROMEDIO	**338.626.808**	**505.977.508**	**0,69**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2015	27.167.030	62.000.000	0,44
2016	17.772.824	78.000.000	0,23
PROMEDIO	**44.939.854**	**140.000.000**	**0,33**

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO Nº 18/2017, los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez**, ha presentado en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ítems N° 1 SOPORTE TECNOLÓGICO*
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Declaración Jurada de que Cumple con el Seguro Social, o de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	No Presento

Conclusión: La Empresa SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez CUMPLE con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y con la Capacidad Financiera ya que cuenta con un Ratio de Liquidez mayor a 1 en promedio en los 2 últimos años (2014 y 2015); su Endeudamiento es menor a 0.80 en promedio en los 2 últimos años (2014 y 2015) y su rentabilidad en promedio en los últimos 2 últimos años (2014 – 2015), no es negativo.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

ÍTEMS Nº 2 – OLAM S.R.L.

ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.-	Precio unitario	Precio Total Ofertado
2	Licencia Office	UNI	UNIDAD	25	1.660.000	41.500.000
Precio total en letras: guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil.-						

❖ Inciso 3 Art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ítems N° 2 OLAM S.R.L.*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial.	Cumple
Declaración Jurada de que Cumple con el Seguro Social, o de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple
Constancia de Contar con Cuenta Bancaria, emitido por entidad financiera del cuál es cliente el Oferente.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	Solicitado por Nota CEO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	*ítems N° 2 OLAM S.R.L.*
Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en venta, provisión y servicios de instalación de software en los últimos 2 años (2015 y 2016)	Solicitado por Nota CEO
Declaración Jurada que el Oferente Cumplirá con las especificaciones técnicas y el plazo de entrega establecido.	Solicitado por Nota CEO
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas establecidas.	No aplica
Copia de certificado de los técnicos, para los ítems N° 1 y 3. El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados en la herramienta. Para demostrar deberá adjuntar a su oferta copias autenticadas de los certificados correspondientes.	No aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	No aplica
ITEM N° 2 - Licencias de software Microsoft Office 2016 Standard OLP GOV	**Cumple con las especificaciones técnicas del PBC**
CAPACIDAD FINANCIERA	*ítems N° 2 OLAM S.R.L.*
Copia de Balance General y Estado de Resultado de los años 2015 y 2016.	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2015	9.841.804.339	7.072.320.255	1,39
2016	10.400.152.063	6.464.396.111	1,61
PROMEDIO	**20.241.956.402**	**13.536.716.366**	**1,50**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2015	7.072.322.255	9.950.802.282	0,71
2016	6.464.396.111	10.495.427.838	0,62
PROMEDIO	**13.536.718.366**	**20.446.230.120**	**0,66**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2015	570.149.884	905.000.000	0,63
2016	1.090.958.337	905.000.000	1,21
PROMEDIO	**1.661.108.221**	**1.810.000.000**	**0,92**

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO N° 16/2017, los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **OLAM S.R.L.**, ha presentado en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ítems N° 2 OLAM S.R.L.*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	No Presento
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	*ítems N° 2 OLAM S.R.L.*
Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en venta, provisión y servicios de instalación de software en los últimos 2 años (2015 y 2016)	Cumple
Declaración Jurada que el Oferente Cumplirá con las especificaciones técnicas y el plazo de entrega establecido.	Cumple

Conclusión: La Empresa OLAM S.R.L. CUMPLE con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y con la Capacidad Financiera ya que cuenta con un Ratio de Liquidez mayor a 1 en promedio en los 2 últimos años (2014 y 2015); su Endeudamiento es menor a 0.80 en promedio en los 2 últimos años (2014 y 2015) y su rentabilidad en promedio en los últimos 2 últimos años (2014 – 2015), no es negativo.

ÍTEMS N° 3 – DATA LAB S.A.

ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.-	Precio unitario	Precio Total Ofertado
3	Licencias Software para backup	UNI	UNIDAD	1	14.006.700	14.006.700
Precio total en letras: guaraníes catorce millones seis mil setecientos.-						

- Inciso 3 Art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ítems N° 3 DATA LAB S.A.*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial.	Cumple
Declaración Jurada de que Cumple con el Seguro Social, o de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple
Constancia de Contar con Cuenta Bancaria, emitido por entidad financiera del cuál es cliente el Oferente.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	Solicitado por Nota CEO

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	*ítems N° 3 DATA LAB S.A.*
Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en venta, provisión y servicios de instalación de software en los últimos 2 años (2015 y 2016)	Cumple
Declaración Jurada que el Oferente Cumplirá con las especificaciones técnicas y el plazo de entrega establecido.	Cumple
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple
Copia de certificado de los técnicos, para los ítems N° 1 y 3. El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados en la herramienta. Para demostrar deberá adjuntar a su oferta copias autenticadas de los certificados correspondientes.	Solicitado por Nota CEO
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
ITEM N° 3 - Software para Backup y replicación para ambientes virtualizados con VMWARE	**Cumple con las especificaciones técnicas del PBC**
CAPACIDAD FINANCIERA	*ítems N° 3 DATA LAB S.A.*
Copia de Balance General y Estado de Resultado de los años 2015 y 2016.	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2015	53.701.356.599	21.989.064.033	2,44
2016	47.781.658.163	16.478.725.900	2,90
PROMEDIO	**101.483.014.762**	**38.467.789.933**	**2,67**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2015	21.989.064.033	57.037.379.300	0,39
2016	16.478.725.900	51.605.631.768	0,32
PROMEDIO	**38.467.789.933**	**108.643.011.068**	**0,35**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2015	6.014.675.776	4.640.000.000	1,30
2016	2.916.215.728	4.640.000.000	0,63
PROMEDIO	**8.930.891.504**	**9.280.000.000**	**0,96**

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO N° 17/2017, los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **DATA LAB S.A.**, ha presentado en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ítems N° 3 DATA LAB S.A.*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	No Presento
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	*ítems N° 3 DATA LAB S.A.*
Copia de certificado de los técnicos, para los ítems N° 1 y 3. El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados en la herramienta. Para demostrar deberá adjuntar a su oferta copias autenticadas de los certificados correspondientes.	Cumple

Conclusión: La Empresa DATA LAB S.A. CUMPLE con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y con la Capacidad Financiera ya que cuenta con un Ratio de Liquidez mayor a 1 en promedio en los 2 últimos años (2014 y 2015); su Endeudamiento es menor a 0.80 en promedio en los 2 últimos años (2014 y 2015) y su rentabilidad en promedio en los últimos 2 últimos años (2014 – 2015), no es negativo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

En cuanto a los Términos de Referencias y Plazos de Ejecución, evaluados y analizados por el Comité de Evaluación, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas y analizado por el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, así mismo, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a las Firmas:

- **Ítem N° 1 - SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez.-**
- **Ítem N° 2 - OLAM S.R.L.-**
- **Ítem N° 3 - DATA LAB S.A.-**

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 y amparado en el Art. 34 inc. c) ambos de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA a la Sra. Ministra – Auditora General,** salvo mejor parecer:

ADJUDICAR el Llamado a **Contratación Directa N° 14/2017 "Adquisición de Activos Intangibles"** con **ID N° 334.735,** tal como se detalla a continuación:

- **ITEM 1** a la Empresa **SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez** con RUC N°: 2505551-8, por un monto que asciende a Gs. 19.796.010 (Guaraníes diecinueve millones setecientos noventa y seis mil diez) IVA incluido.
- **ITEM 2** a la Empresa **OLAM S.R.L.** con RUC N°: 80013217-3, por un monto que asciende a Gs. 41.500.000 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil) IVA incluido.
- **ITEM 3** a la Empresa **DATA LAB S.A.** con RUC N°: 80030218-4, por un monto que asciende a Gs. 14.006.700 (Guaraníes catorce millones seis mil setecientos) IVA incluido.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2017
"Adquisición de Activos Intangibles"
ID N°: 334.735.-

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Abg. María José Durán Leite
Evaluadora

Sr. Juan José Baiardi
Evaluador

Econ. Miguela Gauto Martínez
Evaluadora

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa N° 14/2017 _ ID N° 334.735.-
"Adquisición de Activos Intangibles"

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1-	Licencia de Software Antivirus
2-	Licencia Office
3-	Licencias Software para backup

RUC N°	Razón Social	Monto Ofertado Gs.-		
		Ítem N° 1	Ítem N° 2	Ítem N° 3
80017709-6	SDA PARAGUAY S.A.	No cotiza	1.681.000	No cotiza
80013217-3	OLAM S.R.L.	No cotiza	1.660.000	No cotiza
80030218-4	DATALAB S.A.	No cotiza	1.796.700	14.006.700
80070889-0	CORPORATION SEKIURA SACEI	213.847	No cotiza	No cotiza
2505551-8	SOPORTE TECNOLÓGICO	304.554	1.881.600	No cotiza

Abg. María José Durán Leite
Evaluadora

Sr. Juan José Baiardi
Evaluador

Econ. Miguela Gauto Martínez
Evaluadora

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC